

En atención:

Mtro. Jaime Francisco Irigoyen Castillo
Director de la División De CyAD

Nombre:

Hernández Moreno Berenice Jayra

Licenciatura:

Planeación Territorial

División:



205240869

Tel:

51-11-71-56

55-39-81-09-57

berenice.jael@hotmail.com

Lugar:

Delegación Iztapalapa
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo

Lateral de Río Churubusco n° 1655 y eje 6 sur,
Col. San José Aculco, C.P. 09410.

Período de realización:

1 de diciembre de 2011 al 1 de julio de 2012

Nombre del proyecto:

Investigación y Análisis, para las Modificaciones del Programa
Delegacional de Desarrollo Urbano y/o Programas Parciales

Nombre y firma del responsable del proyecto:

Ing. Edmundo Cruz Martínez
Jefe de la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo.

ÍNDICE

Introducción	2
Objetivos Generales.....	4
Objetivos Especificos	4
Metodología Utilizada.....	5
Objetivos y Metas Alcanzadas.....	9
Resultados Obtenidos.....	10
Conclusiones	12
Recomendaciones.....	13
Bibliografía	14

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial el 15 de julio de 2010, las delegaciones son los Órganos Político-Administrativos con los que cuenta cada una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal¹, y en los términos que establece el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se refiere al Decreto por el que se Expide esta Ley, que por objeto fija las bases de la política urbana del Distrito Federal mediante la regulación de su ordenamiento territorial y que contempla la protección de los derechos a la Ciudad de México, el crecimiento urbano controlado y la función del desarrollo sustentable de la propiedad urbana en beneficio de las generaciones presentes y futuras del Distrito Federal. Es por tal atribución que a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de Iztapalapa, en su carácter de auxiliar de este órgano político², le compete tal asunto, por tal razón reparte esta tarea a varias Unidades Departamentales a su cargo, en este caso la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo es una de las encomendadas para este arduo trabajo, que consiste en hacer cumplir la ley.

Por este motivo elegí la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo, por ser un área de gran importancia en materia de Desarrollo Urbano, ya que tiene la facultad de planear, programar, dirigir, organizar, controlar y evaluar el funcionamiento de las áreas administrativas adscritas a ésta, por lo que ahí se establecen las acciones necesarias para que las manifestaciones, licencias especiales de construcción, licencias de fusión, subdivisión y relotificación de predios cumplan con las leyes y reglamentos aplicables en la materia; así como la evaluación en la expedición de alineamientos y números oficiales, que sean ingresados al área a través de Ventanilla Única. Asimismo, existe una coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) para

¹ Artículo 3, fracción VII de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

² Artículo 122, fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

la realización de la consulta pública y la elaboración de los Programas de Desarrollo Urbano.

Por su importancia e incidencia en el desarrollo urbano decidí realizar mi servicio en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de Iztapalapa a través de la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo, dado que se encuentra muy apegada a la carrera de Planeación Territorial, además de que pone en práctica lo aprendido en los trimestres cursados , tales como: Agentes Sociales y Gestión Urbanal, Instrumentación y Administración Urbana, Estructura Urbana, Espacio Urbano para la Reproducción Social, Políticas estatales y Planeación Urbana.

Las actividades realizadas fueron dentro de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo fue dentro del proyecto de *Investigación y Análisis, para las modificaciones del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y/o Programas Parciales*, reflejado en los siguientes puntos:

- Levantamiento de campo.
- Interpretación de planos de zonificación
- Análisis de datos estadísticos.
- Elaboración de Planos Temáticos.
- Elaboración de Oficios e informes
- Revisión de los Programas de Desarrollo Urbano y sus normas complementarias (Proyecto Ordenador 8 Barrios, Programa Parcial Santa Catarina y Cerro de la Estrella).

Por lo tanto, el aprendizaje obtenido en la dependencia de Gobierno puede ser calificado como “Excelente”, primeramente por la experiencia profesional, la generación de conocimiento adquirido, además de la experiencia como servidor

publico, incluyendo la relación cordial con los jefes y compañeros, que enriquecieron mi aprendizaje con consejos y recomendaciones.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo principal fue poner en práctica lo aprendido en la licenciatura y compararlo con la vida real en la actualidad; así mismo adquirir experiencia para ser competitivo en el ámbito laboral y por consiguiente poder tomar mejores decisiones y poder contribuir a mejorar el desarrollo de mi país y el de mí persona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aprender las funciones que competen a la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo, así como a la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, pues sus funciones están muy relacionada con Planeación Territorial.
- Participar en las actividades de la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo.
- Poner en práctica el conocimiento obtenido a través de la Licenciatura en Planeación Territorial.
- Comparar la teoría obtenida en la carrera y la realidad de la vida diaria.
- Participar en el proceso de los proyectos.
- Contribuir con la resolución de las problemáticas, que demanda la población.

METODOLOGÍA UTILIZADA

Levantamiento de campo

Se nos instruyó en la realización del levantamiento de campo, haciendo uso de los métodos y ciencia correspondientes, ya que se tiene que verificar que los predios cumplan con la ley y las normas del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en cuanto a medidas, superficies, linderos y la utilización que se le da a cada predio en particular.

Para tales efectos la metodología a utilizar era la siguiente:

- Llevar una bitácora (mejor conocida como libreta de campo), para anotar las observaciones y realizar un planteamiento tema a tratar.
- Tener impreso un plano con los puntos de interés, para una fácil ubicación.
- Operar un GPS, para obtener la ubicación de las coordenadas que se vaciarían en la cartografía.
- Operar una cámara fotográfica, para documentar el estado de los predios.
- Manejo de cinta métrica, para determinar las medidas (en m²) del predio.
- Y utilizar el Teodolito, para revisar el nivel de los terrenos visitados.

Análisis de datos estadísticos

Se nos capacitó para continuar con la “elaboración de un Sistema de Información Geográfica” que sería desglosado a través del programa de *Mapinfo*.

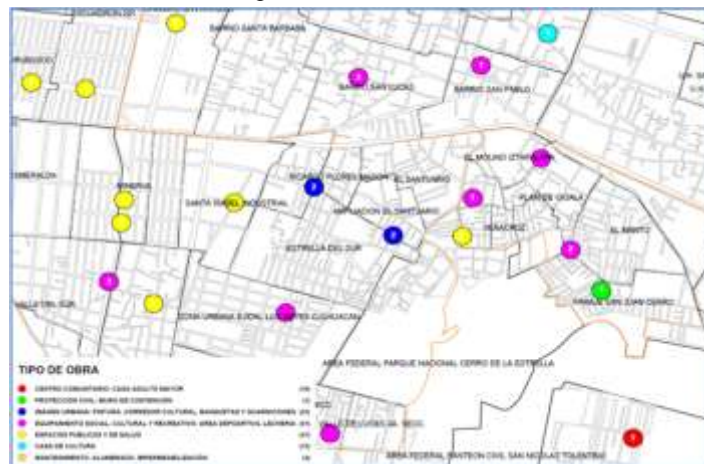
El tema a emprender era el de las obras ejecutadas o por realizar de la Delegación Iztapalapa; información de gran importancia para los reportes, consultas y mapas temáticos.

Antes de ejecutar las obras, se verifica el uso de suelo permitido por predio para obtener el análisis estadístico con la información correcta y confiable.

El procedimiento es el siguiente:

- Incorporar una base cartográfica.
- Vectorizar las obras.
- Incorporar una base de datos con características particulares (fecha, dirección, rubro, tipo de obra: nueva o mantenimiento, monto, población beneficiada, etc.) a cada obra (Como se observa en la imagen 1).

Imagen 1.- Plano de localización de obras



Planos Temáticos

Se nos Capacitó para el manejo y comprensión del programa de *Mapinfo*, para el registro de los avances en los Planos Temáticos, respecto al tema de alineamientos y números oficiales.

Dentro de la práctica del programa se realizaron los siguientes procedimientos:

- Digitalización de los números oficiales de todos los predios.
- Digitalización de las afectaciones y restricciones del predio.
- Digitalización de medidas y colindancias de cada lote en particular.

Toda esta información se vació en una misma cartografía, que se diseñó para este tema.

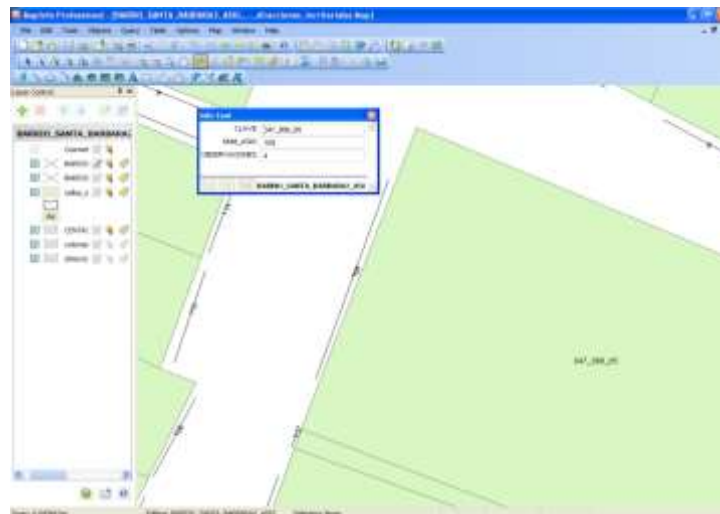
Imagen 2.- Digitalización de Nomenclatura



Así mismo se iba creando una base de datos digitalizada (new tablestructure) en Mapinfo, con los siguientes datos:

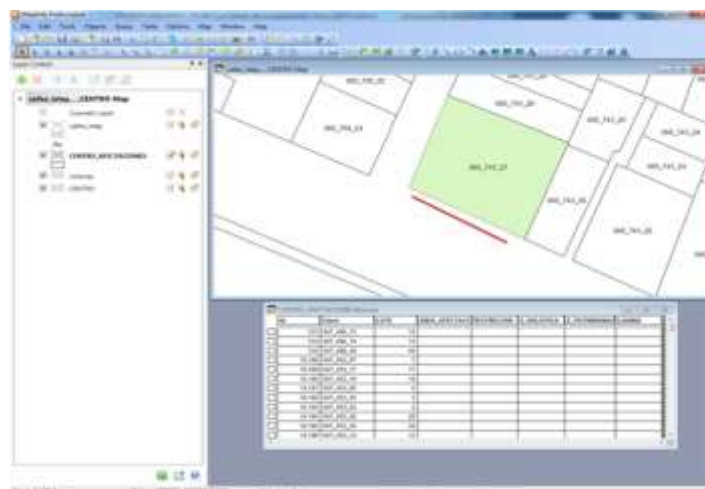
- **Números oficiales**

Clave (cuenta catastral), número oficial, observaciones (Como se muestra en los siguientes ejemplos).



- **Alineamientos (afectaciones)**

Clave (cuenta catastral), lote, área afectada, restricción, lamina.



OBJETIVOS Y METAS ALCANZADAS

El objetivo general de la prestación de servicio social en la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo, fue alcanzado, aplicando los conocimientos obtenidos en la carrera, pues estos operan en la realidad.

Los siguientes objetivos específicos fueron alcanzados:

- Reafirmar el conocimiento y aprendizaje obtenido durante el estudio de la licenciatura en Planeación Territorial.
- Aplicar del conocimiento teórico a un ámbito real.
- Conocer los Programas de Desarrollo Urbano pues son una herramienta esencial para lograr el ordenamiento territorial de la ciudad.
- Comprobar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y programas dispuestos por el gobierno del Distrito Federal.
- Conocer a fondo como se coordina, planea, programa, dirige, organiza, controla y evalúa en la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo, para llevar a cabo las atribuciones que le han sido encomendadas a través de las leyes de reglamentos y manuales.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos en los proyectos de investigación y análisis, para las modificaciones del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y/o programas parciales en la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo han sido el aprendizaje y conocimiento de los siguientes componentes:

- Realizar levantamientos y recorridos de campo, para observar las transformaciones que surgen en los predios y con esto emitir opinión sobre las solicitudes de modificaciones y cambios de uso de suelo.
- Actualizar usos de suelo, verificar la traza urbana y georreferenciar elementos urbanos con Gps, con la mira de impulsar la publicación de los proyectos referentes a los polígonos del Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, ya que gracias a eso se pueden hacer las observaciones con la pretensión de regular normativamente los territorios de estudio mediante estrategias enfocadas a las necesidades actuales de la población.
- Apoyar en la interpretación de planos de zonificación, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, ya que es un aspecto de gran relevancia antes de iniciar cualquier obra, por consiguiente es necesario verificar modificaciones y cambios de uso de suelo permitidos, con el fin de ratificar si se cumple con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y con esto emitir una opinión sobre las solicitudes.
- Apoyar en análisis estadístico de las obras ejecutadas o por realizar, así como en la elaboración de una base de datos con las características particulares de la obra (fecha, dirección, rubro, tipo de obra: nueva o

mantenimiento, monto, población beneficiada, etc.) con la finalidad de realizar consultas, reportes y mapas temáticos de cada uno de los campos mencionados y tener un mejor manejo de la información.

- Apoyar en la elaboración de planos temáticos para la obtención de una base cartográfica de los proyectos con índices de desarrollo social, con el propósito de facilitar la determinación de criterios para la ubicación de las obras, y considerar las zonas que requieren mayor atención, pues la demanda ciudadana y la política trazada por el Gobierno del Distrito Federal deben cumplirse en tiempo y forma.

Actualmente para la entrega de constancias, de alineamiento y/o número oficial se consultan láminas y planos que por antigüedad y uso se encuentran deteriorados y no están actualizados, además de que no se tiene un control de los mismos. Por esta razón se procedió a la digitalización de los números oficiales y los alineamientos (afectaciones) de todos los predios de la delegación Iztapalapa en una base cartográfica, con la finalidad de obtener lo siguiente:

Búsqueda por clave catastral de lote, actualización de datos tales como el número oficial, afectación y/o restricciones, medidas y colindancias del lote. la impresión directa desde el programa para adquirir la constancia de alineamiento y/o números oficiales, así como también de un futuro visualizador que permitirá un mejor manejo de la información requerida y menos contratiempos.

- Realizar oficios e informes, para emitir opinión relativa a los estudios de Impacto Urbano e Impacto Ambiental, con la intención de que se gestione dicho procedimiento.

Realizar oficios para apoyar con la resolución de las solicitudes de las licencias de fusiones, subdivisiones y relotificaciones de predios que deben

cumplir con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento.

Apoyar con informes mensuales para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, sobre las responsivas de los directores responsables de obra y corresponsables para visto bueno de seguridad y operación, constancias de seguridad estructural y licencias de anuncios.

- Apoyar en la Revisión de los Programas de Desarrollo Urbano (Proyecto ordenador 8 Barrios, Programa Parcial Santa Catarina y Cerro de la Estrella) con el fin de que se realicen modificaciones necesarias, que impulsarán el cumplimiento de los instrumentos de planeación establecidos en el marco de los Programas Parciales.

CONCLUSIONES

Los *Proyectos de Investigación y Análisis para las modificaciones del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y/o programas parciales* en la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo se encargan de atender las demandas ciudadanas con problemas de catastro, uso de suelo, zonificación de inmuebles, entre otros; por lo que ha sido necesario poner en práctica los conocimientos de gestiones urbanas y lectura de programas delegacionales que se han aprendido durante la licenciatura.

El conocimiento obtenido en la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano se encuentra muy apegado al plan de estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial, sin embargo es necesario que ahonde en aspectos tales como:

- Aplicación de las leyes Federales y Estatales.
- Procedimientos de gestión.
- Estructura Urbana.
- Manejo de Puntos GPS y coordenadas.

-
- Programas de información geográfica.

RECOMENDACIONES

Como se mencionó en el apartado denominado “CONCLUSIONES”, se detectaron pequeñas carencias de la Licenciatura en Planeación Territorial, sin embargo las materias que más fortalecieron mis bases fueron:

- Espacio Urbano para la Reproducción Social
- Políticas Estatales y Planeación Urbana
- Instrumentación y Administración Urbana
- Agentes Sociales y Gestión Urbana.

Los trimestres mencionados fueron de gran apoyo para llevar a cabo la prestación del servicio social en el proyecto de Investigación y Análisis para las modificaciones del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y/o Programas Parciales de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, en la Unidad Departamental de Apoyo Técnico Operativo.

La experiencia obtenida resulta muy enriquecedora además de satisfactoria, pude ver el resultado de años de estudio y formación que adquirí en la Universidad Autónoma Metropolitana “Plantel Xochimilco”, Institución de quien me siento orgullosa de pertenecer. Solo considero necesario que esta institución siga manteniéndose a la vanguardia en los diferentes campos profesionales y en materia de innovación tecnológica, pues de ello depende que sus estudiantes emerjan con las capacidades técnicas necesarias para incrementar el desarrollo del país y enfrentar con calidad profesional sus problemas, fenómenos y procesos que hoy día se presentan.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Publicada en la Gaceta Oficial el 15 de julio de 2010.
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 122.
- Tesis, Licenciado en Derecho Abraham Corona Ramírez. "Algunos aspectos de la Regulación de Uso del Suelo en el Distrito Federal caso concreto Delegación Iztapalapa". Ciudad Universitaria, D.F a 16 de mayo del 2001. UNAM. Facultad de Derecho.
- Pagina, Delegación Iztapalapa.
<http://www.iztapalapa.df.gob.mx>

